

04/05/2017

Fiscalía obtuvo condena contra acusado por robar una bicicleta desde la Gobernación Marítima de Valdivia

Un veredicto condenatorio dictó el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia contra un hombre que ayer enfrentó un juicio oral en el que la Fiscalía Local de esta ciudad acreditó su responsabilidad en el delito de robo en lugar no habitado.

Durante el juicio, el fiscal Daniel Soto demostró con la prueba rendida que el acusado Víctor Hugo Abarca Díaz sustrajo una bicicleta marca Trek aro 29, evaluada en



\$800 mil, desde las dependencias de la Gobernación Marítima de Valdivia, ubicada en la avenida Arturo Prat de esta ciudad.

“El acusado cometió este delito el 12 de julio del año pasado en dependencias de la Armada, escalando un cerco perimetral metálico y sustrayendo la bicicleta desde el interior. Fue visto por testigos cuando perpetraba el delito, quienes dieron aviso a personal de la Armada, y momentos más tarde Carabineros lo detuvo en un servicentro cuando se encontraba realizando la venta de esta especie”, señaló el fiscal del Ministerio Público.

La Fiscalía solicitó a la segunda sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia que imponga al condenado una pena de 4 años de presidio.

La audiencia de lectura de sentencia en la que el tribunal dará a conocer la pena que deberá cumplir Víctor Hugo Abarca se realizará a las 13:00 horas del próximo lunes 8 de mayo.